Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 12

51816/2026

GARCIA, GLADYS c/ EN-ARCA-LEY 20628 s/AMPARO LEY 16.986

Buenos Aires, de octubre de 2026. CS

Por recibidos.

Pónganse los autos en Secretaría en los términos del art. 2° Ac. 7/94 (mod. Ac. 13/05) de la Excma. Cámara del Fuero.

Asimismo, hágase saber a la parte actora que deberá incorporar digitalmente el “Formulario para Ingreso de Demandas” –Conf. Disposición del Sr. Presidente de la Excma. Cámara del fuero de fecha 23/06/2021.

Signature Not Verified
Digitally signed by CECILIA SAAVEDRA
Date: 2026.10.28 14:36:00 ART

#42057643#525413132#20261028143555192